

EXPDTE. Nº: 1072/2014 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: VECINOS DEL PARAJE LAS GOLONDRINAS, LAGO PUELO, DEPARTAMENTO CUSHAMEN, PROVINCIA DEL CHUBUT, solicitan se adopten medidas urgentes de prevención, precaución y protección del ambiente y del agua, bajo apercibimiento de ampararse en el artículo 43 de la Constitución Nacional.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI
BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS
RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Mayo de 2014